En la Ciudad de México, siendo las 15 horas con 40 minutos, del 8 de agosto de 2019, en el piso 1 del inmueble del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ubicado en Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720 y de conformidad con el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 12, 15, 16, 17 y 18 de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2019**

**IV CONSEJO CONSULTIVO**

**DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes los Consejeros:

María Cristina Capelo Lanz (Vía Webex)

María Cristina Cárdenas Peralta (Vía Webex)

Sara Gabriela Castellanos Pascacio

Ernesto M. Flores-Roux

Luis Fernando García Muñoz

Gerardo Francisco González Abarca (Vía Webex)

Santiago Gutiérrez Fernández (Vía Webex)

Erik Huesca Morales

Elisa V. Mariscal Medina

Luis Miguel Martínez Cervantes (Vía Webex)

Alejandro Ulises Mendoza Pérez

Jorge Fernando Negrete Pacheco

Lucía Ojeda Cárdenas

Armida Sánchez Arellano (Vía Webex)

Primavera Téllez Girón García

Secretario: Juan José Crispín Borbolla

Una vez hecho del conocimiento de los Consejeros presentes lo anterior, el Secretario del Consejo inició la sesión que se llevó a cabo de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

III.1 Aprobación del Acta de la V Sesión Ordinaria 2019 del IV Consejo Consultivo, celebrada el 27 de junio de 2019.

III.2 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre Promoción y competencia en el entorno digital.

III.3 Informe de avances de los Grupos de Trabajo.

1. **ASUNTOS GENERALES.**

IV.1 Creación de la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

IV.2 Uso del Sistema de Unidades en el ámbito del IFT.

IV.3 Supervisión de la calidad del servicio y compromiso de operadores.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario dio cuenta de la asistencia de los Consejeros, tanto de los que se encontraban presentes en sala, como de los que participaron en comunicación a distancia, a través de Webex, como se acredita con la lista de asistencia que se anexa a la presente Acta.

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió a consideración de los Consejeros el Orden del Día y destacó la propuesta de inclusión de tres temas a tratarse, en caso de ser aceptados, en el numeral *IV. Asuntos Generales*, siendo los siguientes: la utilización de medidas por el IFT; la interconexión de mensajes cortos con las redes fijas; y, por último, una propuesta de marco de evaluación para las recomendaciones que emita el Consejo Consultivo, con el obejtivo de que sean expuestos en términos generales y se determine si son asuntos que deberían ser considerados como recomendaciones que, posteriormente, emita el Consejo.

Respecto al numeral *IV.1 Creación de la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos*, considerado en el Orden del Día, el Presidente del Consejo informó que, a petición del Consejero Santiago Gutiérrez, sea tratado, en su caso, en posterior sesión ordinaria.

Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad el Orden del Día, con las modificaciones referidas.

**III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO**

**III.1.- Aprobación del Acta de la V Sesión Ordinaria 2019 del IV Consejo Consultivo, celebrada el 27 de junio de 2019.**

Una vez puesta a consideración de los Consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/080819/8**

**Primero.** Se aprueba el Acta de la V Sesión Ordinaria 2019 del IV Consejo Consultivo, celebrada el 27 de junio de 2019.

**Segundo.** Se instruye al Secretario a publicar en la página electrónica del Consejo el Acta aprobada en el Acuerdo anterior.

**III.2.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto a la Promoción y competencia en el entorno digital.**

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre la Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión y manifestado observaciones de algunos Consejeros que, sin cambiar el fondo de la recomendación, la precisaban en algunos de sus apartados, se acordó que fueran enviadas al Grupo de Trabajo, a más tardar el martes 13 de agosto, a efecto de que se integraran en el anteproyecto de Recomendación y poder someterla a votación en línea.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba con los votos a favor de los Consejeros María Cristina Capelo Lanz, María Cristina Cárdenas Peralta, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erik Huesca Morales, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/080819/9**

**Primero.** Las observaciones que se tengan al anteproyecto de Recomendación respecto a la Promoción y competencia en el entorno digital, deberán ser enviadas al Presidente del Consejo, así como al Grupo de Trabajo y al Secretario de tal forma que puedan ser incorporadas al proyecto de Recomendación que será sometido a votación en línea en los próximos días, conforme al artículo 17, párrafo sexto, de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo.

**Segundo**. Se instruye al Secretario a que, de conformidad con el articulo señalado en el acuerdo previo, someta a votación en línea el proyecto de Recomendación, recabe por esa misma vía la votación y, en caso de que sea aprobado cuando menos por una mayoría, se someta a firma del Presidente del Consejo, se entregue en el Instituto para los efectos conducentes y se publique en la página electrónica del Consejo.

**III.3.- Informe de avances de los Grupos de Trabajo.**

**TEMA: Indicadores.**

El Consejero Erik Huesca informa que la propuesta de recomendación se encuentra en etapa de revisión; recuerda que la intención es crear un conjunto de indicadores clasificados en tres niveles y que puedan medir el impacto de las telecomunicaciones en la calidad de vida de la sociedad mexicana: indicadores de infraestructura, de servicios y los de comunidad.

Se acuerda el envío del documento para presentarlo en forma preliminar y que pueda ser la base del proyecto de recomendación.

**TEMA: Promoción de la economía digital.**

Las Consejeras Armida Sánchez y María Cristina Capelo informan que se encuentran en la fase de identificación de los elementos clave y destacan la importancia de la adopción del cómputo en la nube.

Identifican la oportunidad de crear una estrategia transversal de adopción acelerada e intensiva de servicios, que integre y reconozca a la nube como un elemento habilitador y muy importante para el impulso de la economía digital. En la siguiente sesión del Consejo esperan presentar la propuesta para iniciar con el análisis.

**TEMA: Radiodifusión y telecomunicación comunitaria e indígena.**

Los Consejeros Primavera Téllez y Luis Miguel Martínez informan que siguen avanzando en el documento con la información que les hizo llegar el Instituto previamente; asimismo, solicitaron información relativa a las opiniones recibidas en la consulta pública de los Lineamientos de Despliegue y Compartición de Infraestructura, realizada a finales del 2018, misma que les fue remitida vía correo electrónico por el Secretario del Consejo, a través de la liga <http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas/consulta-publica-sobre-el-anteproyecto-de-lineamientos-para-el-despliegue-acceso-y-uso-compartido-de>, así como una presentación y una matriz de Excel que contienen el resumen de las participaciones que recibió el IFT en dicha consulta pública.

En la siguiente sesión del Consejo esperan presentar un documento preliminar que sea la base de la recomendación.

**TEMA: Servicio universal (Habilidades para Navegar seguro y responsable en internet).**

La Consejera María Cristina Cárdenas informa que continúa trabajando en la propuesta y se encuentra revisando quién, dentro del Gobierno Federal, está homologando la información; o bien, si es un tema que no entra en ninguna de las agendas de las instituciones del Poder Ejecutivo Federal.

**TEMA: Análisis del reporte del Foro de Gobernanza de Internet de Naciones Unidas sobre la Cooperación Digital entre países.**

Relacionado con el reporte que se está discutiendo en el *Foro de Gobernanza de Internet de Naciones Unidas sobre la Cooperación Digital entre países*, el Consejero Erik Huesca invitó a que se analice qué influencia tiene, no sólo en el documento que están trabajando las Consejeras Lucia Ojeda y Elisa Mariscal, sino sobre temas de ciberseguridad y temas de sociedad civil que, viniendo de Naciones Unidas, especialmente las recomendaciones de la última página y sugiere que sería importante analizarlas y determinar cuáles sería pertinente considerar para una recomendación.

**IV.-ASUNTOS GENERALES.**

**IV.1 Creación de la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.**

A solicitud del Consejero Santiago Gutiérrez, se pospone su discusión para, en su caso, otra sesión del Consejo.

**IV.2 Uso del Sistema de Unidades en el ámbito de las telecomunicaciones y la radiodifusión.**

El Consejero Luis Miguel Martínez explicó el documento previamente enviado y que busca proponer que el IFT promueva y divulgue el uso del Sistema General de Unidades de Medida para que sea aplicado apropiadamente en el país.

Derivado de los comentarios recibidos en la sesión, enviará el anteproyecto para ser tratado en otra sesión del Consejo.

**IV.3 Supervisión de la calidad del servicio y compromiso de operadores.**

En el uso de la voz el Consejero Gerardo González Abarca comentó que estaba pendiente programar la reunión sobre el uso de los repetidores de señal de los sistemas de telefonía celular con las áreas; respecto al tema apuntado como IV.3, señaló que envió al Presidente y al Secretario las recomendaciones que están haciendo al respecto tanto la FCC como Ofcom, mencionando que hay un sinnúmero de entes reguladores que también han emitido opiniones al respecto.

**IV.4 Interconexión entre redes fijas y móviles para el intercambio de mensajes cortos (SMS).**

El Consejero Gerardo González explicó el documento enviado, señaló que el propósito fundamental es actualizar las disposiciones regulatorias que existen en el Instituto para el manejo de los mensajes cortos.

Derivado de los comentarios al respecto se acordó que a través del Secretario se agendara una reunión de trabajo con la Unidad de Política Regulatoria y la Unidad de Asuntos Jurídicos.

**IV.5 Marco para Evaluar las propuestas de trabajo del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.**

*Asunto Incluido*

El Consejero Luis Miguel Martínez explicó la propuesta enviada; la describe como un marco de evaluación, una serie de indicadores sobre lo que debería de cumplir una recomendación, propuesta u opinión del Consejo Consultivo en términos de sus atribuciones y funciones, así como la materia que sea atribución o función del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Conforme a los comentarios expuestos, y en el entendido que no es una Recomendación, sino un mecanismo de apoyo para el mejor funcionamiento del Consejo Consultivo, se somete a consideración de los Consejeros la decisión de implementarlo a través de una modificación a las Reglas de Operación, como un Anexo, en cada una de las Recomendaciones que emita el propio Consejo; la propuesta será enviada por el Presidente.

Habiéndose retirado los Consejeros Elisa Mariscal y Erik Huesca, se aprueba por los Consejeros presentes con 13 votos a favor, la propuesta de modificación a las reglas de Operación.

Antes de concluir la sesión, el Presidente preguntó a los Consejeros respecto a la disponibilidad en sus agendas para reunión con el Pleno del Instituto, acordando que se lleve a cabo el 12 de septiembre, mismo día de la próxima sesión calendarizada del Consejo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 18 horas con 21 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta el Presidente del Consejo y el Secretario del Consejo Consultivo.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux

Presidente

Lic. Juan José Crispín Borbolla

Secretario del Consejo Consultivo

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los Consejeros presentes: María Cristina Capelo Lanz, María Cristina Cárdenas Peralta, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erik Huesca Morales, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García, en su VII Sesión Ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2019, mediante Acuerdo CC/IFT/120919/10.